

Expediente: **750/93**
Carátula: **GONZALEZ LUIS MANUEL C/ GONZALEZ DE BURGOS CELINDA S/ DIVISION DE CONDOMINIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **29/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, LUIS MANUEL-ACTOR/A
90000000000 - GONZALEZ DE BURGOS, CELINDA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 750/93



H102335426368

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "GONZALEZ LUIS MANUEL c/ GONZALEZ DE BURGOS CELINDA s/ DIVISION DE CONDOMINIO" - Expte. N° 750/93 HAY RETIRO DE HIJUELA

PROVEÍDO DE ESCRITO OFICIO ENVIADO 20/03/2025-09:26

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. 1 - Atento a lo solicitado por oficio ingresado en fecha 21/03/2025 librado en el JUICIO: BURGOS CELINDA BEATRIZ c/ SILVA SILVIA DEL VALLE Y OTROS s/ REIVINDICACION. - Expte. N° 811/24 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Común XI Nominación - Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2 requiriendo copia certificada de la sentencia de Homologación del Proyecto de Partición y Adjudicación dictada en los autos: "GONZALEZ LUIS MANUEL Vs GONZALEZ DE BURGOS CELINDA s/ DIVISION DE CONDOMINIO" - EXPTE. N° 750/93, debido a que el expediente físico correspondiente a este juicio no se encuentra en la OGACC3 ya que fue remitido a la Oficina de Digitalización del Poder Judicial el 27/12/2024 para su digitalización y que luego de digitalizado el mismo fue devuelto en formato digital, dado que los expedientes físicos quedan en dicha dependencia judicial, no es posible expedir por la OGACC3 las copias certificadas requeridas. 2 - Sin perjuicio de ello, líbrese oficio a la OGACC 2 dirigido al JUICIO: BURGOS CELINDA BEATRIZ c/ SILVA SILVIA DEL VALLE Y OTROS s/ REIVINDICACION. - Expte. N° 811/24 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Común XI Nominación, poniendo en conocimiento que la sentencia de homologación de proyecto de partición y de adjudicación de fecha 16/5/1996 dictada en el juicio: "GONZALEZ LUIS MANUEL Vs GONZALEZ DE BURGOS CELINDA s/ DIVISION DE CONDOMINIO" - EXPTE. N° 750/93 puede ser compulsada por el portal SAE en páginas 133 a 142 del expediente digital que en su hisotrial obra como registro 750-93_ de fecha 13/02/2025. Sirva la presente de atenta nota de estilo. - 750/93 RPMM

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.